



Clase de proceso	FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE HERENCIA
Demandante	Rafael Antonio Bobadilla
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Abraham Parra Piñeros
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0186 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RECHAZAR la demanda de Filiación Natural con Petición de Herencia presentada por Rafael Antonio Bobadilla, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha once (11) de septiembre de 2020 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no resulta necesaria la devolución física de los anexos.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 59 del 30/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria